

**Licenciado**  
**Julio Alberto Bonilla Sandoval**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-699-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar profesionalmente en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de explotación minera**

- Se realizaron los análisis correspondientes de los planes de trabajo presentados ante el Departamento en el mes de noviembre, comprobando que incluyeran la información técnica requerida conforme a lo estipulado en el Artículo 41, literal j) de la Ley de Minería (Decreto Número 48-97), el cual especifica las obligaciones técnicas y legales que deben cumplir los proyectos mineros, con el propósito de garantizar que sus actividades se desarrollen dentro de los estándares normativos, protegiendo tanto los intereses económicos del Estado como los derechos de las comunidades involucradas.

**b) Brindar asesoría en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera**

- Durante el mes de noviembre, se brindó apoyo, asesoramiento y acompañamiento en la gestión y resolución de expedientes vinculados a solicitudes presentadas en el Departamento de Derechos Mineros, específicamente en la Sección de Catastro Minero. Se llevaron a cabo análisis catastrales para evaluar solicitudes de explotación y exploración.

**c) Asesorar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera**

- Se brindó apoyo y asesoramiento técnico evaluando los planes de trabajo de las solicitudes de explotación minera de las inspecciones realizadas, velando que cumplieren con todos los incisos que se requiere, tomando con mayor énfasis la ubicación, el método de minado, frentes y cálculo de reservas.

**d) Asesorar en la revisión del plan de trabajo dentro de los estudios de impacto ambiental**

- Se analizaron los planes de trabajo bajo la competencia de geología, geología estructural, geomorfología e hidrogeología. El asesoramiento se enfocó en la evaluación de aspectos como la geología regional y local, el ambiente geomorfológico, los recursos minerales y las condiciones hidrogeológicas, tomando las consideraciones necesarias en relación a los materiales geológicos y condiciones naturales y antrópicas que pudiesen representar un foco de atención mayor en materia ambiental.

**e) Asesorar en materia de su profesión a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental**

- Se asesoró en los requerimientos planteados por la Unidad de Gestión Socio-Ambiental (UGSA), los cuales incluían detalles sobre los programas de trabajo minero, la aprobación de dichos programas, la ubicación exacta

de los proyectos y la identificación de posibles zonas de traslape con áreas protegidas. Este intercambio resultó clave para asegurar que las actividades mineras respeten las regulaciones socioambientales, promoviendo prácticas sostenibles y mitigando efectos negativos sobre las comunidades y el entorno natural.

**f) Asesorar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería**

- Se prestó asesoramiento, asistencia y opinión técnica en la resolución de documentos y se proporcionó apoyo y acompañamiento especializado a la Dirección General de Minería.

**g) Brindar asesoría en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan**

- Durante noviembre, se brindó asesoría técnica especializada y específica a los interesados en actividades de explotación, explotación y reconocimiento minero, detallando los procedimientos necesarios para la presentación de solicitudes, los componentes obligatorios del programa de trabajo conforme a la normativa vigente, y las etapas del trámite para obtener una licencia minera. Además, se proporcionó apoyo en la verificación del estado catastral de áreas de interés minero, identificando, mediante sistemas de información geográfica, las áreas disponibles u ocupadas dentro del catastro minero.

**h) Asesorar en inspecciones de campo de las solicitudes de explotación minera**

- Se participó y dió acompañamiento en inspecciones de campo en varias partes del país, específicamente para las solicitudes de explotación minera que cumplen con los trámites requeridos. Estas inspecciones fueron fundamentales para evaluar la viabilidad técnica y ambiental de los proyectos, asegurando que todas las operaciones se alinearan con los estándares regulatorios.

**i) Brindar asesoría en la elaboración de informes de inspección**

- Se diseñaron y elaboraron informes de inspección para las solicitudes de explotación minera supervisadas previamente en campo durante el mes de noviembre. Estos informes detallaron los aspectos específicos del área evaluada: nombre, registro, área en kilómetros cuadrados, ubicación, accesos; el apartado de supervisión de campo en donde se describe las rocas a nivel afloramiento y a nivel de muestra de mano (litología local), estructuras geológicas, geomorfología, condiciones ambientales, aspectos técnico-geológicos, conclusiones y recomendaciones.

**j) Brindar asesoría profesional para la clasificación de la minería**

- Se dió acompañamiento y asesoría en reuniones técnicas y debates para la clasificación de proyectos mineros en Guatemala. Se aportaron conocimientos especializados en geología, mineralogía y recursos mineros para poder evaluar de una manera más objetiva la información técnica presentada y brindar recomendaciones basadas en criterios alineados a la experiencia vivencial del departamento de Derechos Mineros.

**k) Otras actividades que sean asignadas por las Autoridades Superiores**

- Durante el mes de noviembre se participo en resoluciones de oficios en conjunto con diferentes entidades, tanto dentro como fuera del Ministerio de Energía y Minas. Esta tarea conjunta implicó la coordinación y comunicación con diversas instituciones para asegurar que todas las acciones y decisiones relacionadas con la minería se realicen de manera coordinada y en cumplimiento con las normativas vigentes.

**l) Brindar asesoría al Departamento de Derechos Mineros**

- Se proporcionó asesoría técnica en geología al Departamento de Derechos Mineros, colaborando en la resolución de expedientes y la identificación de soluciones a problemas técnicos específicos, a su vez, se apoyó con opiniones y soluciones técnicas cuando fue requerido.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por  
LUIS ERICK  
CHAVARRÍA NOACK

Luis Erick Chavarria Noack  
DPI No. (2306653491601)

  
M.Sc. Ing. Geol. Kevin Dario Guillermo Espina  
Jefe del Departamento de Derechos Mineros  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Kevin Dario Guillermo Espina  
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

Firmado digitalmente  
por JULIO ALBERTO  
BONILLA SANDOVAL

**Aprobado**  
Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN ROLANDO BARRIOS  
TORRES  
2025.11.20 13:35:18 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**LUIS ERICK , CHAVARRIA NOACK**

Nit Emisor: 78228794

**LUIS ERICK CHAVARRIA NOACK**

**8 AVENIDA 1-25 BARRIO SAN MARCOS, zona 3, COBÁN, ALTA VERAPAZ**

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**

**EAA1CFC9-A04B-4D02-A7A0-13AC0961ACF9**

**Serie: EAA1CFC9 Número de DTE: 2689289474**

**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2025 09:30:56

Fecha y hora de certificación: 04-nov-2025 09:30:56

Moneda: GTQ

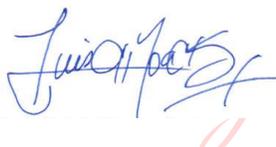
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/11/2025) al (30/11/2025), según contrato número MEM-699-2025.	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	11,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
Firmado digitalmente por  
**LUIS ERICK CHAVARRÍA NOACK**



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA  
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Servicios profesionales individuales en general  
NO. COLEGIADO: 23758  
NOMBRE: LUIS ERICK CHAVARRÍA NOACK  
TOTAL: Q.55  
ENTIDAD RECEPTORA: Ministerio de Energía y Minas  
Fecha: 07/11/2025 08:09:19  
Lugar: Guatemala, Guatemala

Firmado digitalmente por  
**JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**